



Santiago, 22 de Febrero de 2010
GG/43/2010

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, CorpBanca comunica a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de la sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos:

Con fecha 27 de enero de 2010 se informó como hecho esencial la citación a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de febrero de 2010, a fin de tratar las materias que son de su competencia y, entre otras, de aprobarse en dicha Junta los Estados Financieros, pronunciarse sobre la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2009 que ascienden a \$ 85.108.675.320.-, monto que se distribuiría como dividendo entre el total de las acciones emitidas que ascienden a 226.909.290.577 acciones, a las cuales se le deducirá el número de acciones no vendidas una vez terminado el segundo período del Programa de Venta de Acciones de Propia Emisión, en virtud del cual se ofrecieron a la venta 66.459.481 acciones.

Que habiendo finalizado el segundo período del referido Programa de Venta de Acciones de Propia Emisión, se vendieron a los accionistas 63.940.946 acciones, siendo, en consecuencia, 226.906.772.042 acciones, las con derecho a percibir dividendo.

Por lo tanto, en caso de acordarse en la junta la proposición del Directorio de distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio del año 2009 que ascienden a \$ 85.108.675.320.-, significaría repartir un dividendo de \$0,375082129784326 por cada acción, que de ser aprobado, se pagaría terminada la Junta. Tendrán derecho a percibir dichos dividendos, los

CORPBANCA

Rosario Norte 660, Las Condes - Casilla 80 D, Santiago Chile
Teléfono (56-2) 687 8000
www.bancocorpbanca.cl



accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.

Todos los antecedentes de la materias que serán sometidas a consideración de la Junta Ordinaria de Accionistas del próximo 25 de Febrero de 2010, se encuentran publicados en el sitio internet del Banco www.corpbanca.cl y se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de Rosario Norte N° 660, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General